

DIARIO DE BADAJOZ

DEL JUEVES 20 DE ABRIL DE 1809.

*Stá. Inés 7.*

*Badajoz 20 de Abril.*

*El Excmo. Señor Don Antonio de Arce ha recibido una carta del General frances Meiniu, cuyo tenor y el de su contextualizacion es á la letra como sigue.*

Un Oficial Parlamentario ha sido enviado ayer á vuestras avanzadas, para llevar á ellas unos pliegos que os eran dirigidos. Segun la relacion hecha á S. E. el Señor Mariscal Duque de Belluno, Comandante en Gefe del primer cuerpo, por los hombres que servian de escolta á este oficial, y que él habia dexado atras para acercarse solo con el Trompeta, parece que el mismo oficial ha sido arrestado por las tropas Españolas, y aun maltratado. En todas las Naciones, y aun entre los salvages los menos civilizados, los parlamentarios son respetados. S. E. El Sr. Duque de Belluno, tiene repugnancia en creer que los Españoles, que siempre se han distinguido por su lealtad, den los primeros semejante exemplo de barbarie. S. E. me encarga, Sr. Gobernador, que reclame de vos en nombre del honor y del derecho de gentes este oficial, y si contra su esperanza no le fuese enviado, está S. E. dispuesto á usar de represalias, y puede hacerlo con tanta mayor ventaja, quanto que S. E. tiene en su poder á 4. mil prisioneros de cuyo número son el Sr. General Trias, y muchos oficiales,

293

que todos, hasta este momento, no han tenido motivo sino para agradecer los cuidados que S. E. les ha hecho prodigar. S. E. no ha dirigido menos toda su solicitud sobre la suerte de los 10 mil prisioneros hechos en Uelés, y se han dado de su parte las órdenes para que pueda tratárseles tambien como lo permitieren las circunstancias. En la actualidad, Sr. Gobernador, S. E. tiene una idea demasadamente alta de los sentimientos de honor que os animan, para no estar persuadido de que condenareis la conducta tenida con este oficial, y que usareis de toda la autoridad que os está confiada, y de la influencia que os da vuestro rango para no dexar consumir una accion que cubriria de oprobio el nombre Español. Quartel General de Mérida 15 de Abril de 1809. = Tengo el honor de ser, Sr. Gobernador, vuestro muy humilde servidor el General de Brigada, Barón del Imperio, Comandante de la Legion de honor, Caballero de la Corona de Hierro, Gefe del Estado mayor General del primer Cuerpo. = Meinü.

*Señor General.*

Si yo no estuviera demasiado persuadido de que conocéis por experiencia el decoro y delicada política con que los Españoles sabemos respetar todos los derechos, y particularmente el de gentes, me habria seguramente sorprendido la relacion de vuestro papel, fecha en Mérida 14 del corriente. El oficial que vos llamais parlamentario, no se presentó como tal, segun os han hecho creer, y si acompañado de una escolta de caballeria mas numerosa que la que se acostumbra en estos casos. Nuestras descubiertas, compuestas de tropa y paisanos, habian precisamente avanzado en aquel momento hasta tres leguas y media de esta Plaza, observaron la partida y la atacaron: huyó la escolta, y como el oficial no explicó su comision, ni hizo señal que la declarase, fué acometido, y con efecto sacó algunas heridas. Llegó a esta Plaza, y luego que examinado expresó traia pliegos, se le mandó poner don-

de descansase y pudiese ser curado. Desde aquel momento es tratado con todo el cuidado y esmero tan propio de nuestra generosidad, y que inspira la humanidad sin omitir medio alguno que pueda contribuir á su alivio. No así lo son nuestros infelices prisioneros, segun las relaciones mas conformes de todos: la dureza, dicen, de vuestro trato con ellos, está fuera de todo humano alcance, y los pueblos que por la suerte vacilante de las armas invadís prueban demasiado esta verdad. ¿Pero para qué cansarme? El mismo oficial os dirá á su tiempo, que si fué atacado por una partida á quien no manifestó su comision, ni el carácter de parlamentario, llegó por fin á una Capital donde no puede echar menos el cuidado de su casa. Señor General, quando me habláis de los prisioneros de Uclés, creo que mas bien queréis insultarme que probar vuestra humanidad. ¿Vuestra conducta con ellos, fué acaso otra que la misma que acostumbráis con todos los infelices, á quienes la casualidad, el demasiado ardor patriótico, ó quizá una reprehensible debilidad puso baxo vuestro pesado yugo? De ello son, por desgracia, testimonio bien auténtico Madrid, Zaragoza, Barcelona, el mismo Uclés, y quantas Ciudades, Pueblos y Capitales habéis hasta ahora tiranizado. En verdad que admirá demasiado, y admirará á todas las Naciones cultas, ver á vuestros exercitos al frente de sus Generales, talar, devastar, incendiar, profanar los templos, pisar sus imágenes, y cometer toda clase de crímenes los mas horrendos, contra una Nacion que no tiene otro delito que haber sacrificado sus riquezas, y derramado su sangre para sostener (¡qué vergüenza decirlo!) los proyectos sanguinarios y destructores de vuestro tirano Emperador, solapados siempre con la liiongera esperanza de la paz continental, y que solo pudieron engañar á un Gobierno débil y facil á los delirios de su ambicioso favorito. La Francia misma, luego que despierte de este fluctuoso letargo, se avergonzará de la conducta de sus exercitos y Generales en España. Vos lo conocéis así, Señor General, ¿y queréis acaso que con-

trapesé á tantas y tan inauditas atrocidades la única irremediable desgracia de vuestro llamado parlamentario. Hareis muy bien, pues tales siempre vuestra conducta; pero contad que por mas que os esforceis en vuestros discursos, todo el mundo sabrá medir la accion por el credito de vuestros papeles y de los nuestros. Me he extendido demasiado; pero veo que aun es poco segun nuestro delicado modo de pensar, y que de otra suerte acaso no podriamos lavar la mancha que tan insidiosa é importunamente habeis querido cebar sobre nuestra conducta y la de todos los Españoles. Cuidad, os ruego, al Señor General Trias y demas prisioneros como merecen, y aseguraos del cunero con que será tratado vuestro oficial hasta su restablecimiento, y del honor y atencion con que es, Señor General, vuestro atento servidor. = Antonio de Arce. Badajoz 17 de Abril de 1809.

---

Nuestro ejército reunido y aumentado vuelve á fijar nuestra atencion y nuestras esperanzas. Una severidad exemplar con los débiles ó culpados, y unas recompensas abundantes y honoríficas decretadas á los valientes, le librarán de otro desconcierto tanto mas sensible, quanto la Patria en conflicto exige cada día mayores sacrificios y esfuerzos por su libertad: estas medidas afianzarán entre nosotros la buena fe, la union de todos á un solo fin, y el cumplimiento de nuestros mas dulces y sagrados deberes. El enemigo reparando sus pérdidas con nuevas fuerzas, se prepara á recibir todo el peso de unas tropas, cuyo valor conoce á tanta costa. Será nuestro suelo el teatro de una gran contienda, y ofrecerá las perspectivas hermosas de la virtud de un pueblo firmemente empeñado en defender su causa.

---

CON SUPERIOR PERMISO.